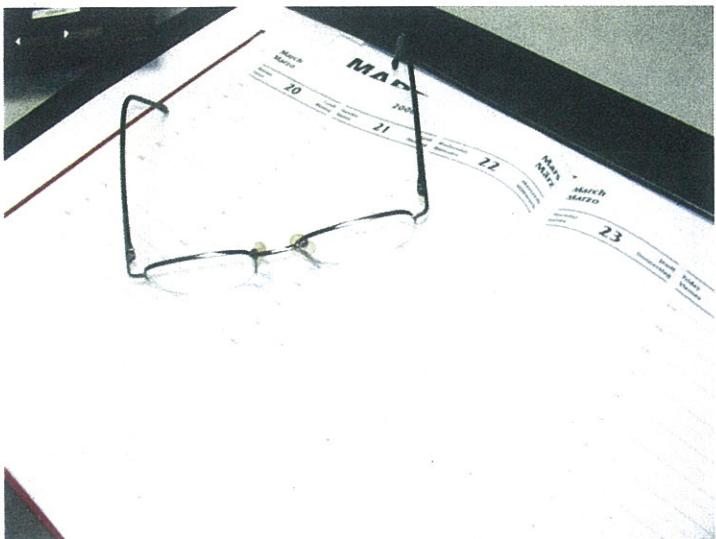




Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada

Memoria de Labores 2007

Contenido



-
- | | |
|----|--|
| 2 | Consejo Directivo |
| 4 | Mensaje Gerente General |
| 6 | Staff Gerencial |
| 7 | Marco Estratégico |
| 8 | Organización |
| 10 | Nuestro Sistema de Pensiones |
| 13 | Resumen Previsional |
| 17 | Informe de Gestión y Logros |
| 18 | Desarrollo de la Oferta Crediticia |
| 20 | Impacto de la Auditoría Interna a nivel Institucional |
| 22 | Comunicación con nuestros Afiliados, una conexión efectiva |
| 24 | Alineados con las políticas gubernamentales, mediante el Comité de Ética |
| 25 | Aprendizaje y Crecimiento del Capital Humano |
| 26 | Unidades de Negocio |
| 30 | Resultados del Ejercicio |

Consejo Directivo

Al 22 de diciembre 2007



Jorge Alberto Molina Contreras
General de División
Presidente



Mauricio Isaac Duke Lozano
General de División
Director Propietario
Categoría Pensionado



Francisco Eugenio Del Cid Díaz
Coronel Inf. DEM
Director Propietario
Categoría Oficiales Superiores



Salvador Orlando Montano Méndez
TCnel. e Ing. DEM
Director Propietario
Categoría Oficiales Superiores



Martha Julia Acevedo de Arbaiza
Capitán
Director Propietario
Categoría Oficiales Subalternos



Jorge Alberto Cruz López
Teniente y Licenciado
Director Propietario
Categoría Oficiales Subalternos

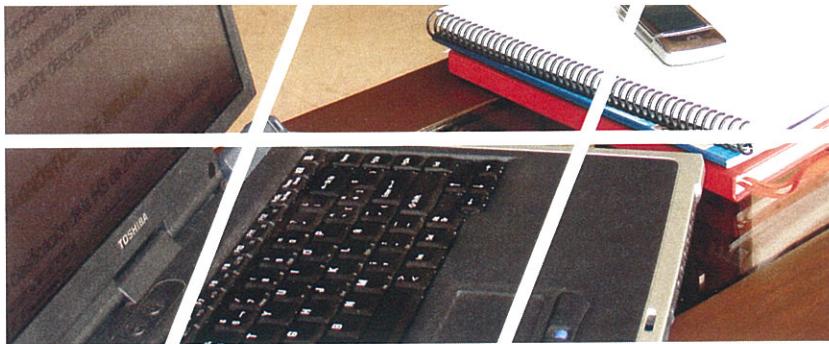


José Roberto Vásquez Vides
Licenciado
Director Propietario
Categoría Civil



Jorge Alberto Muñoz Henríquez
Capitán de Aviación y Doctor
Secretario y Gerente General

Mensaje del Señor Gerente General



Jorge Alberto Muñoz Henríquez
Cap. Av. y Dr.

2007 lo cerramos como un año muy productivo, gracias a las diversas gestiones desarrolladas por cada una de las áreas responsables de darle vida a esta organización; mantenemos la premisa de brindar servicios ágiles que lleven implícito el compromiso e identificación con cada uno de nuestros afiliados, quienes son nuestra razón de ser como Institución dedicada al ramo previsional.

Es imposible cerrar un ejercicio con resultados aceptables, sin tomar en cuenta el eje principal que nos indica la dirección a seguir que es el “Plan Estratégico Institucional” establecido para el quinquenio 2007-2011, el cual dio inicio con la puesta en marcha de los respectivos planes, y de la fiel aplicación de diversas políticas y estrategias que han viabilizado el cumplimiento de los objetivos institucionales trazados en éste. A su vez es importante de resaltar, el “Marco Estratégico” conformado por la Visión, Misión y la vivencia de los Valores Institucionales, cuyo efecto marca una diferencia sustancial en términos de acciones, resultados y continuidad del servicio que debemos a toda la población afiliada. El resultado de esto, se ve plasmado en esta Memoria de Labores, donde se recopilan los acontecimientos más relevantes realizados durante la gestión del 2007.

Mantenemos la premisa de brindar servicios ágiles que lleven implícito el compromiso e identificación con cada uno de nuestros afiliados.



En virtud de este contexto, se presenta el Resumen Previsional, detallado en el informe que refleja la evolución del sistema a través de la cobertura brindada y el cumplimiento de los compromisos previsionales hacia la población activa, pensionada y beneficiaria; evidenciándose con ello, el nivel de responsabilidad al haber brindado oportunamente todas las prestaciones y beneficios requeridos por nuestros cotizantes.

Los Resultados del Ejercicio, también muestran el producto de la gestión institucional, en donde se pudo registrar un incremento del patrimonio respecto al año anterior, y con lo cual se afirma la solidez y crecimiento financiero que soporta el cumplimiento de los programas establecidos en la Ley.

Por otra parte, en el informe de Gestión y Logros se resaltan diversos aspectos importantes, tal es el caso del impacto generado por la Auditoría Interna, referida a la evaluación, control y seguimiento del funcionamiento integral del sistema administrativo, financiero, informático y legal de todas operaciones emanadas internamente en cuanto a bienes y servicios; reflejando con ello la transparencia, confiabilidad y prestigio institucional que al momento somos acreedores.

Otro de los aspectos de hacer énfasis ha sido la comunicación, como una estrategia de servicio y acercamiento hacia nuestros afiliados, con lo cual ponemos de manifiesto nuestro constante interés por brindarles servicios acorde a sus necesidades, al mismo tiempo de velar por su completa satisfacción.

Sumado a esto, hemos implementado un Comité de Ética Institucional, como un mecanismo para continuar promoviendo una gestión eficiente y efectiva basada en valores éticos. Por otra parte, se encuentra la gestión desarrollada por FUDEFA, así como de los Centros Recreativos, al implementar estrategias de mercadeo, relaciones corporativas, mejoras en la calidad de sus servicios, entre otros; logrando con ello, la fidelidad de sus grupos objetivo y un buen nivel de posicionamiento en cada uno de sus mercados.

Finalmente, nos trazamos el compromiso de continuar en el camino de la excelencia; a través de acciones planificadas con el fin de proporcionar servicios de alta calidad, encaminados al mantenimiento de un sistema de previsión social, digno y merecedor de cada uno de nuestros afiliados, así como de sus dependientes.

Staff Gerencial



Dina María Saca Olivares
Licda. y MEE
Gerente Financiero

Maestría en Economía Empresarial, INCAE, Costa Rica.

Licenciatura en Administración de Empresas, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA).



Rodolfo García Bonilla
Abogado y Notario
Gerente de Prestaciones

Magíster en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social, OISS, España.

Licenciatura en Ciencias Jurídicas, Universidad José Matías Delgado.



Gustavo Cordero Ramos
Ing. y MAE
Gerente Administrativo

Maestría en Administración de Empresas. Concentración en Economía Empresarial, INCAE, Costa Rica.

Ingeniería Industrial, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, (UCA).



Roberto Filández Rivas
Lic. y MBA
Gerente de Inversiones

Master of Business Administration (MBA), de Boston University, Boston Massachussetts, USA.

Licenciatura en Administración de Empresas, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA).



Marco Estratégico

Misión:

Proporcionar de forma confiable e innovadora los servicios de previsión social, mediante una gestión eficiente y eficaz de los recursos, contribuyendo a una mejor calidad de vida de nuestros afiliados y beneficiarios.

Visión:

Mantener una institución confiable, garante de un sistema sostenible y modelo innovador en previsión social.

Valores:

Calidad en el Servicio
Profesionalismo
Innovación
Efectividad
Competitividad
Integridad
Identidad
Confiabilidad
Comunicación Efectiva
Trabajo en Equipo

Organización



El Instituto cuenta con una Estructura Organizativa bien definida, en donde la cúpula decisoria dictamina las líneas de trabajo bajo la filosofía de mejora e innovación en todos los procesos que se realizan, optimización de los recursos y una esmerada atención, con una visión orientada hacia la confiabilidad y sostenibilidad del sistema de previsión social que se administra.

Se posee integración entre las Unidades, Departamentos y Áreas que pertenecen a cada una de las Gerencias, lo cual da paso a una gestión dinámica y proactiva, todos unidos como equipo por un mismo fin: “Contribuir a una mejor calidad de vida de los afiliados y beneficiarios”, tal como lo reza la Misión Institucional.

Estructura Organizativa IPSFA

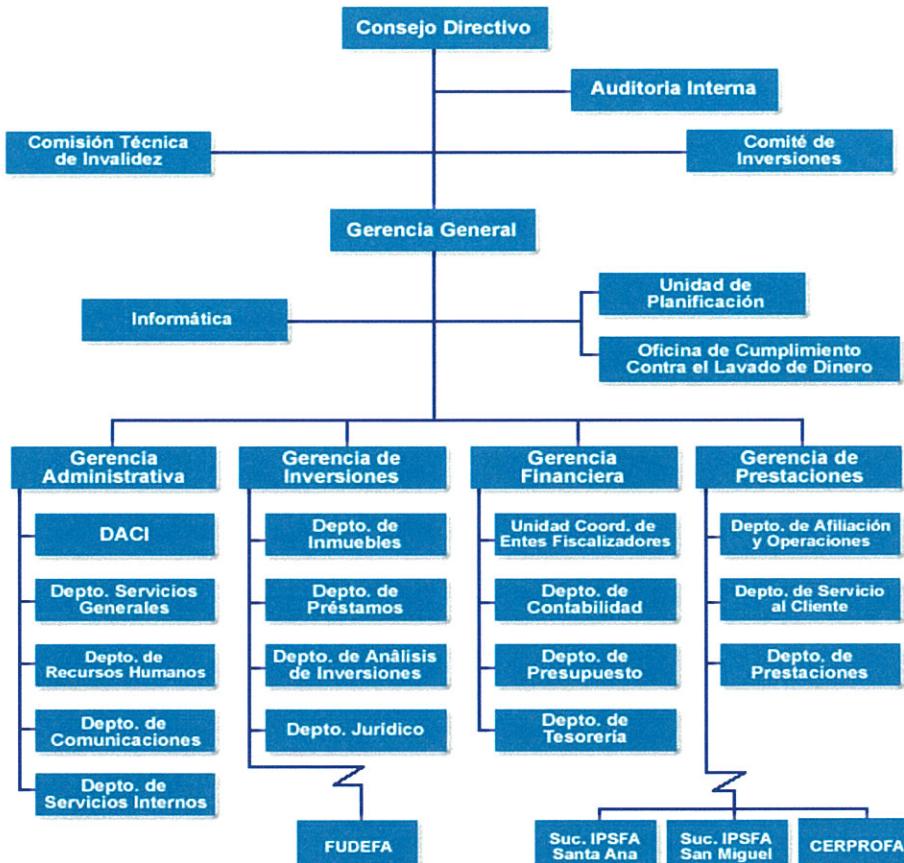
Los organismos superiores del Instituto son el Consejo Directivo y la Gerencia General, lo cual está definido en la Ley de Creación del mismo. La Unidad de Auditoría Interna depende directamente de dicho Consejo, con un rol asesor y de staff, asimismo; la Comisión Técnica de Invalidez y el Comité de Inversiones también están sometidos bajo la dirección del máximo organismo IPSFA.

La Gerencia General es el órgano ejecutivo de la Institución, quien tiene a su cargo las funciones administrativas y financieras para el cumplimiento de los objetivos. Informática, Planificación y la Oficina de Cumplimiento Contra el Lavado de Dinero, son Unidades que dependen de esta instancia; así como las cuatro Gerencias que forman parte del Organigrama, las cuales tienen la dirección en los campos Administrativo, Inversiones, Financiero y Prestaciones, desprendiéndose de éstas, los Departamentos y Areas.

También, se cuenta con oficinas que funcionan descentralizadamente, como son: Sucursales San Miguel y Santa Ana, Control Pensiones, las cuales fueron creadas para ampliar la cobertura de servicio en la zona oriental, occidental y central del país; CERPROFA, es otra de las dependencias del Instituto, la cual asume con gran responsabilidad la atención a personal rehabilitado de la Fuerza Armada, a través del mantenimiento de prótesis, ortesis y aditamientos.

Por otra parte, FUDEFA y tres Centros Recreativos funcionan bajo la dirección de la Gerencia de Inversiones, pero presupuestariamente de forma independiente, con base a los resultados generados dentro de sus negocios.

Organigrama Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada 2007



Ampliando la cobertura de servicio en las tres zonas del país



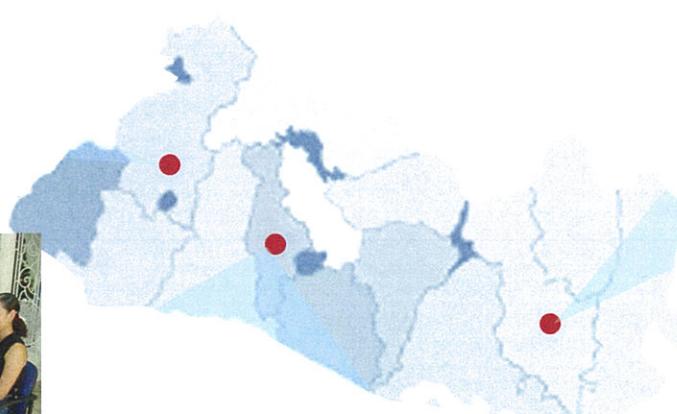
Sucursal Santa Ana



Sucursal San Miguel



Control Pensiones



Centros Recreativos
San Salvador
La Libertad
La Paz



CERPROFA



Oficinas Centrales



FUDEFA

Nuestro Sistema de Pensiones



Experiencia, solidez y más de un millón de personas protegidas con el sistema previsional del IPSFA, son el resultado de 26 años respondiendo a las necesidades de nuestra población afiliada.



Nuestro Sistema de Pensiones

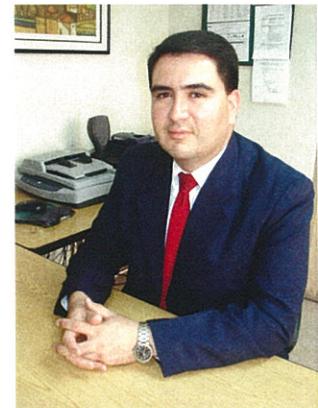
El Sistema de Pensiones del IPSFA surge en enero de 1981, concebido bajo el esquema tradicional de los regímenes de “ invalidez, vejez y muerte” típico de los seguros sociales latinoamericanos. En la actualidad, a diferencia de los sistemas de capitalización individual por el cual se decantaron las reformas en gran parte de los países de la región, se suele denominar a este tipo de programas como “de reparto” el cual, si bien es un término significativamente incompleto para definirlos, tiene su origen en la mecánica que utilizan para equilibrar financieramente los ingresos y los egresos previsionales en el tiempo, de modo que siempre se puedan pagar las prestaciones: mensualmente el Instituto percibe las cotizaciones que aportan tanto los afiliados que se encuentran trabajando activamente como las empresas que los emplean. Estas cuotas entran al fondo común del programa de pensiones y con esos fondos se pagan las pensiones de los afiliados que ya están gozando de dichas prestaciones (porque alcanzaron los requisitos para jubilación o porque sufrieron alguna invalidez) y las de los beneficiarios (viudas/os, hijas/os, padres y madres) de los que ya fallecieron.

A las cotizaciones se suma, además, los productos que se obtienen por efecto de las inversiones que el IPSFA realiza, al colocar en distintos activos las reservas acumuladas desde el inicio del programa.

Es importante recalcar la importancia de estas inversiones, pues si el programa solamente contara con las cotizaciones sería imposible cubrir todos sus compromisos.

Por esta mecánica de financiamiento, este tipo de programas se dice que son “solidarios intergeneracionalmente”, ya que los jóvenes activos de hoy pagan vía cotización las pensiones de los mayores pasivos, en el entendido de que cuando los primeros tengan necesidad de gozar su pensión habrá una nueva generación (que, quizás, aún no ha nacido) cotizando activamente para generar los fondos. De ahí viene el término “reparto”, en una comprensión simplista del esquema financiero: se “reparten” las cotizaciones de los activos entre los pasivos, en forma de pensiones.

Este tipo de programas se dice que son “solidarios intergeneracionalmente”, ya que los jóvenes activos de hoy pagan vía cotización las pensiones de los mayores pasivos.



Act. Roberto Rodríguez Escobar
Actuario

Nuestro Sistema de Pensiones



Deberá comprenderse, por tanto, que al tratarse de un esquema solidario, los fondos no pertenecen a nadie en particular, aún cuando son propiedad del colectivo y se expresan en la reserva técnica, que tiene como función generar fondos adicionales vía rentabilidad para cubrir los compromisos financieros. Esta es una diferencia grande respecto de los sistemas de capitalización individual, en donde cada afiliado tiene una cuenta a su nombre con los fondos de su propiedad.

La primera modalidad permite la administración de pensiones con beneficio definido, es decir que la prestación de cada afiliado es fija conforme a una fórmula consignada en la ley, sin importar el impacto de las tasas de rentabilidad de la inversión o el total cotizado durante toda la vida productiva.

La segunda, el otorgamiento de pensiones de beneficio variable, de acuerdo al monto que cada quien logre acumular en su cuenta de ahorros personal, de acuerdo a la cantidad ahorrada y los intereses ganados.

Así las cosas, el impacto de ambas variables (monto cotizado y fluctuación de intereses) en el caso del sistema colectivo lo absorbe el grupo a través de las acciones que tome la institución garante del sistema (el IPSFA en este caso) para conjugar tres factores de importancia capital: la renovación de la población (ingreso permanente de nuevos cotizantes), la rentabilidad de las inversiones y el nivel de la tasa de cotización; mientras que en el individual, todas las variables inciden directamente en cada afiliado en particular.

En el caso del sistema colectivo lo absorbe el grupo a través de las acciones que tome la institución garante del sistema.



Resumen Previsional

1. Población en el sistema IPSFA

Al concluir el ejercicio 2007, el Instituto tenía bajo su responsabilidad el brindar servicios previsionales a un total de 56,749 personas. Hablando de población activa, por cada cien afiliados inscritos, un poco más de 63 estaban efectivamente cotizando para el cierre de diciembre, lo cual representa una cobertura de aproximadamente el 1.25% de la Población Económicamente Activa del país.

La población pasiva tuvo un decrecimiento de 0.14% respecto de la que cobró pensión en diciembre de 2006; este comportamiento obedece a la reducción del número de pensionados hacienda y beneficiarios de montepío militar, el cual es congruente con la naturaleza de población cerrada que tienen ambos grupos. En términos absolutos, el IPSFA atendía a diciembre 2007 a un total de 19,250 pensionados de retiro, invalidez permanente y hacienda así como beneficiarios de pensión de sobrevivencia o montepíos militares.

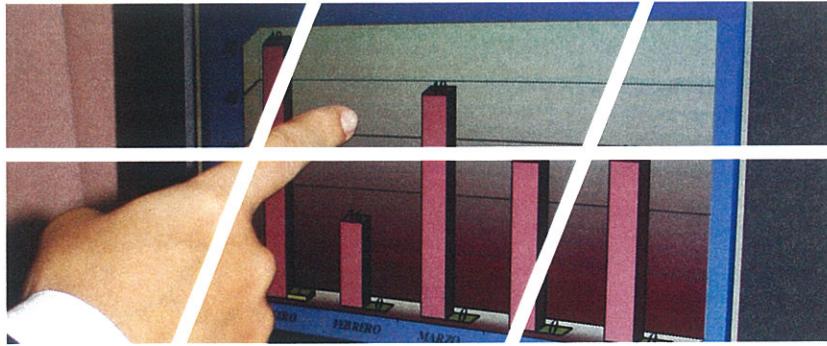
2. Pago de prestaciones

Pensiones: durante 2007 el programa erogó en concepto de prestaciones el monto de \$35,73 millones, con lo que se acusa un crecimiento en los compromisos previsionales del 5.6% respecto del año anterior. El 53.5% del referido monto correspondió a pensionados por retiro, un 7.7% a pensionados por invalidez permanente y un 30.4% a los sobrevivientes de afiliados y pensionados fallecidos. El restante 8.4% representa el pago de las pensiones hacienda y montepíos, de cuya administración está encargado el IPSFA.

IPSFA atendía a diciembre 2007 a un total de 19,250 pensionados de retiro, invalidez permanente y hacienda así como beneficiarios de pensión de sobrevivencia o montepíos militares.

Fondos de Retiro: En 2007 se registró un crecimiento del 12.4% en el importe total pagado por este programa con respecto del año anterior. Así las cosas, se entregaron \$6.63 millones, repartidos entre 417 fondos y 277 devoluciones de cotizaciones.

Resumen Previsional



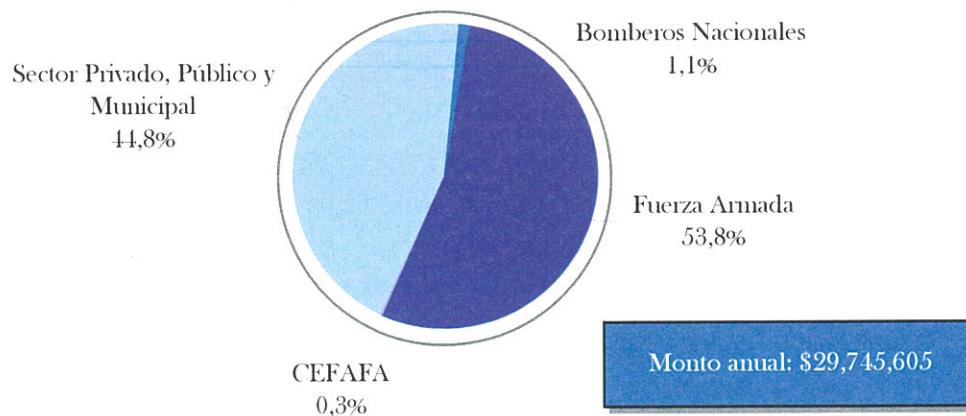
Seguro de Vida Solidario: Se entregaron 249 seguros de vida a beneficiarios de afiliados activos y población pensionada fallecidos durante 2007.

En términos monetarios se dio un decremento de aproximadamente un quinto del monto pagado el año pasado, habiéndose reportado un

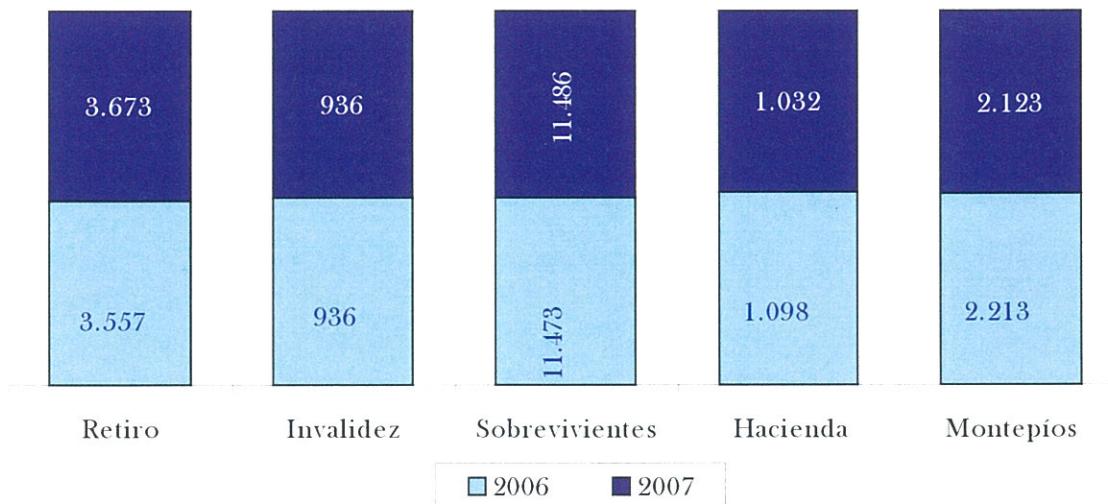
pago total de \$1.27 millones.

Auxilios de Sepelio: el monto pagado total fue de \$104,339, con lo que se benefició a deudos de 125 pensionados y 34 activos fallecidos. Se reporta el otorgamiento de 110 auxilios en servicios directos a través de la FUDEFA y otros 49 en dinero.

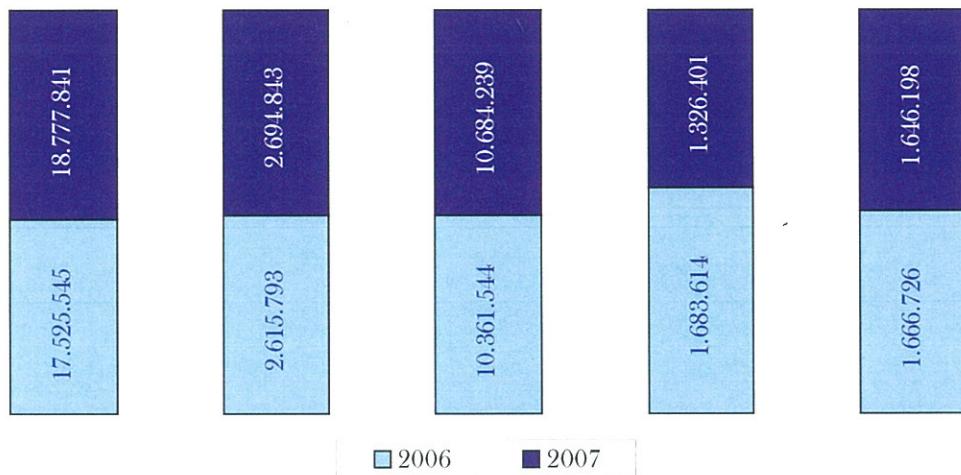
Total cotizado por los afiliados en sus respectivos programas previsionales durante 2007



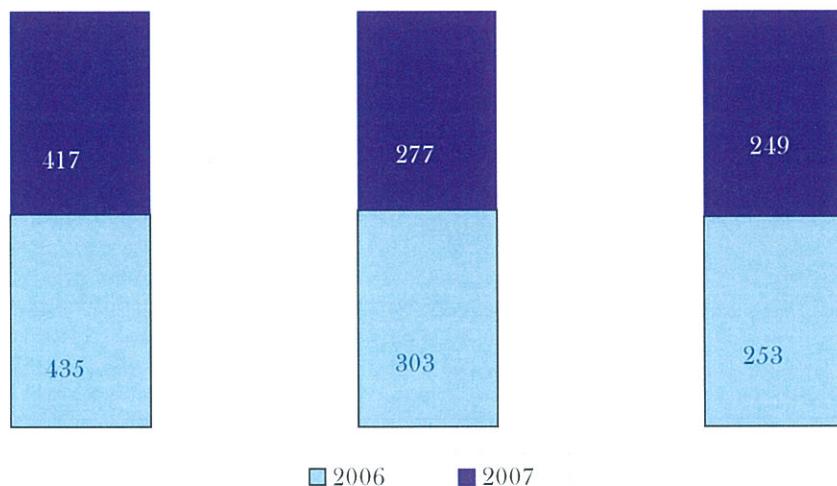
Población Pensionada: Número de afiliados cobrando pensión a finales de año



Población Pensionada: Monto anual de pago de pensiones (en dólares)



Número de Fondo de Retiro y Devoluciones Legales pagados



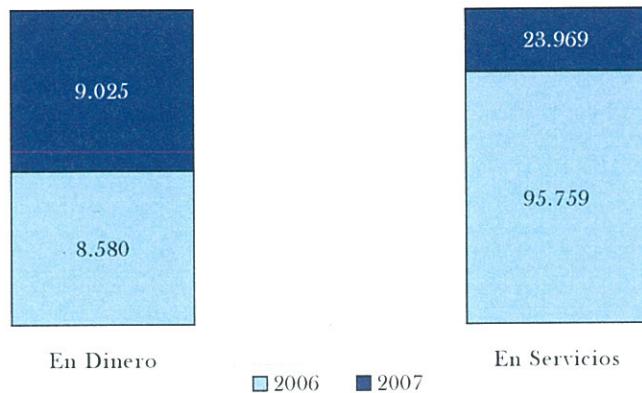
Fondo de Retiro y Devoluciones Legales Pagadas (Montos en dólares)



Auxilio de Sepelio: Pago Anual según población activa o pensionada (Montos en dólares)



Auxilio de Sepelio: Pago Anual, en Dinero y en Servicios (Montos en dólares)



Informe de Gestión y Logros



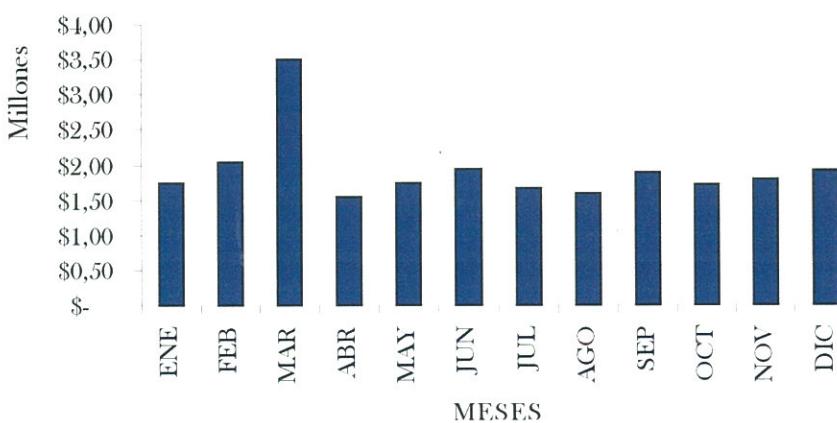
Comité de Ética
Institucional

La identificación por parte del Talento Humano, el Profesionalismo, Trabajo en Equipo, Comunicación y efectividad en la culminación de los proyectos establecidos en función de las líneas estratégicas, hacen realidad una vez más, una gestión dinámica y acertada durante el período finalizado.

Desarrollo de la Oferta Crediticia



INVERSIÓN EN PRESTAMOS 2007



La Cartera Crediticia tuvo un aceptable desarrollo al erogar en el transcurso del 2007 un total de 20.93 millones de dólares como nuevos créditos a la población demandante, monto que fue distribuido en 5,558 préstamos personales incluyendo los otorgados para adquisición de computadoras y educativos, 1,065 hipotecarios y 47 funerarios.

Citando el monto inicial, IPSFA colocó en términos monetarios: \$11.46 millones de personales, \$9.43 de hipotecarios y \$38,879, de funerarios.

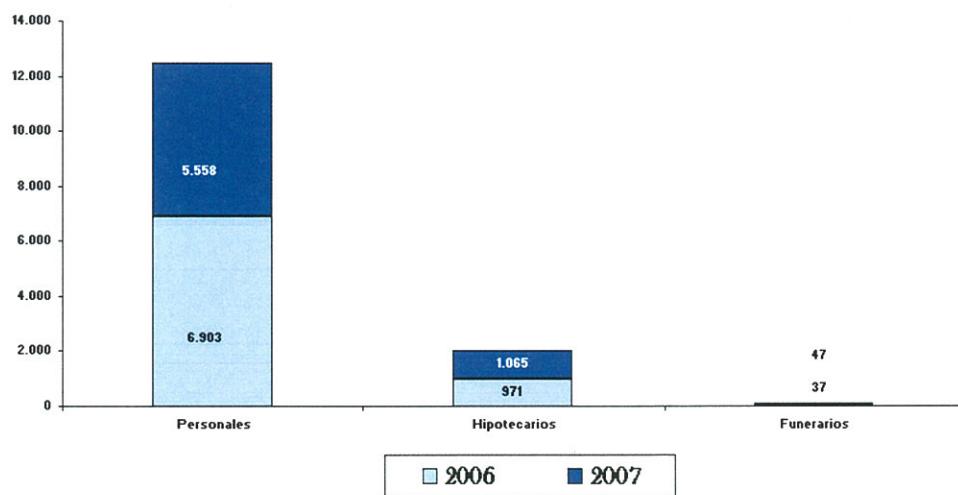
Es importante mencionar que se marcó un crecimiento notorio del 9.6% en la cartera de los hipotecarios, dato que se traduce en más afiliados beneficiados durante este período.

Al momento, el Instituto continuará velando por mantener esta fuente generadora de inversión y de apoyo financiero, facilitando alternativas crediticias en el momento que los cotizantes lo necesiten.

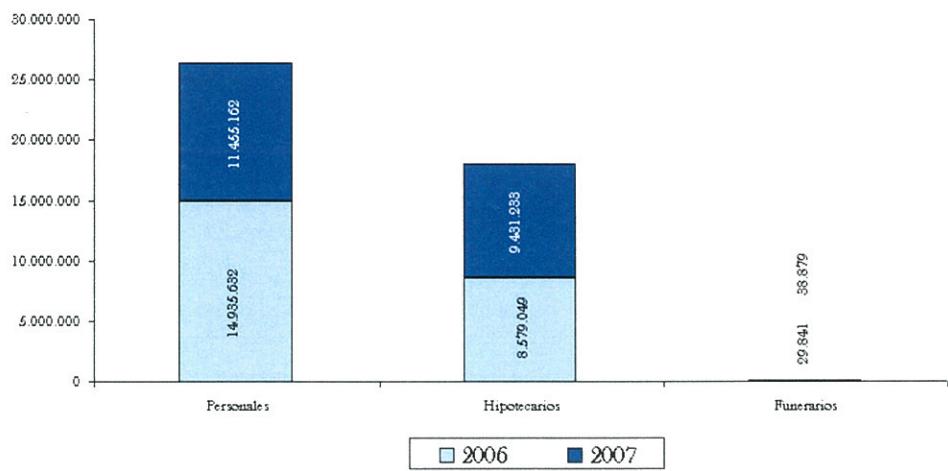


Desarrollo de la Oferta Crediticia

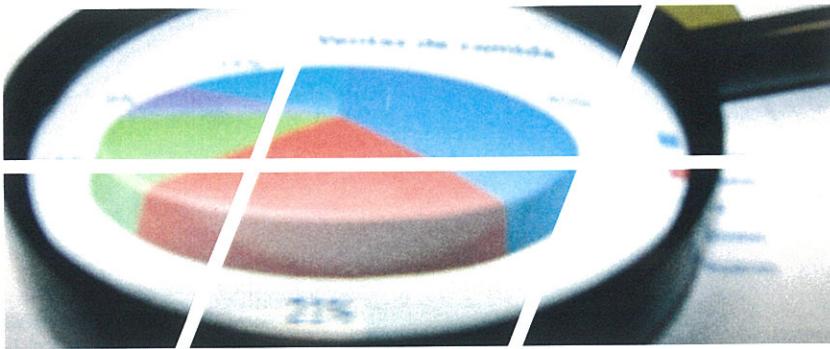
Préstamos: Número Otorgado según tipo



Préstamos: Monto Otorgado según Tipo (en Dólares)



Impacto de la Auditoría Interna a Nivel Institucional



Lic. Gustavo Martínez
Jefe de Auditoría Interna

La función de auditoría interna, para nuestro caso, está definida por normativa legal, obviamente basada en criterios técnicos de general aceptación. Las regulaciones en ese sentido están claramente especificadas en la Ley de la Corte de Cuentas de la República y en las Normas Prudenciales de la Superintendencia del Sistema Financiero. De ahí la obligatoriedad para todas las entidades del Estado, Bancos e Instituciones financieras de contar entre su estructura organizativa con la Unidad de Auditoría Interna.

La Auditoría Interna en el IPSFA, tiene la obligación de evaluar el funcionamiento integral del sistema de control interno, como actividad esencial para detectar conductas irregulares o imprecisas, verificar que tanto sus funcionarios como empleados, cumplan con las funciones que les han sido asignadas, que sus actuaciones se enmarquen dentro de lo que a ley señala y que se cumplan los objetivos y metas propuestos, a fin de presentar a sus afiliados y beneficiarios una gestión institucional productiva y porque no decirlo exitosa en todos sus ámbitos.

La Auditoría Interna en el IPSFA, tiene la obligación de evaluar el funcionamiento integral del sistema de control interno, como actividad esencial para detectar conductas irregulares o imprecisas.

Por la naturaleza de nuestra institución, a la auditoría interna, en términos generales le corresponde ejercer control un tanto más alto orientado a las actividades de carácter contable- financiero; sin embargo, esto no inhibe para que se cuiden, con igual responsabilidad, aspectos relativos al prestigio institucional, la calidad de nuestros servicios, el nivel de satisfacción de nuestros afiliados y beneficiarios, el clima organizacional y el bienestar del personal, como principio institucional de proteger el excelente capital humano con que se cuenta en el IPSFA.

Sabedores que el IPSFA, es un ente sometido a los diferentes riesgos que presenta el entorno cambiante y globalizado de los negocios y la gestión pública, y que aún los controles más extremos y mejor diseñados pueden ser susceptibles de incumplimiento o violación, cuando en una organización no se tienen políticas bien definidas de combate a la corrupción y al lavado de dinero y activos; estamos convencidos que el papel de liderazgo que ejerce el Consejo Directivo como gobierno corporativo, la acertada conducción ejecutiva y el compromiso de la administración por desarrollar e implementar valores y principios éticos, permiten a la Unidad de Auditoría Interna del IPSFA,



Impacto de la Auditoría Interna a Nivel Institucional

mantener un nivel aceptable de riesgo en las distintas operaciones, que garantiza la salvaguarda del patrimonio institucional.

El cambio de plataforma informática y el funcionamiento en línea de todas las operaciones neurálgicas del IPSFA, han sido elementos suficientes para que la Unidad de Auditoría Interna, en sintonía con la actualización tecnológica del instituto y la planeación estratégica 2007-2011, adopte por una parte, un sistema informático de planeación y administración de la auditoría, con el cual todos los procedimientos de auditoría se vuelven más agiles y económicos, proporcionando a la administración resultados más oportunos respecto de su función de aseguramiento y asesoría; y por otra parte, cuenta con un staff de auditores informáticos, dedicados especialmente a evaluar la seguridad física y lógica de los sistemas de información institucionales.

La Unidad de Auditoría Interna, en estricto apego a la Ley de la Corte de Cuentas de la República y a las Normas que rigen el comportamiento profesional y ético de los Auditores, se desenvuelve dentro del IPSFA, en forma independiente, con estatus gerencial

y sometida única y exclusivamente a las decisiones que colegiadamente toma el Honorable Consejo Directivo, en su calidad de autoridad máxima del Instituto.

Cuenta con un staff de auditores informáticos, dedicados especialmente evaluar la seguridad física y lógica de los sistemas de información institucionales.

Por lo anterior, el hecho que la Unidad de Auditoría Interna, funcione por mandato de ley, trabaje independientemente y responda solamente al Consejo Directivo, la vuelven un área de vital importancia dentro de la organización y en tanto el cuerpo de auditores desarrolle sus actividades basados en principios éticos y profesionales, gozará del respeto y reconocimiento de todos los afiliados, que en definitiva son la razón de ser del Instituto.

Comunicación con nuestros afiliados

una conexión efectiva



La comunicación es considerada por el Instituto, como un proceso vital e imprescindible para lograr el engranaje adecuado en cada uno de sus elementos, tomando en cuenta el nivel de identificación y la práctica de un mismo lenguaje en su interior, como es el de ofrecer un buen servicio acorde a las necesidades de los cotizantes.

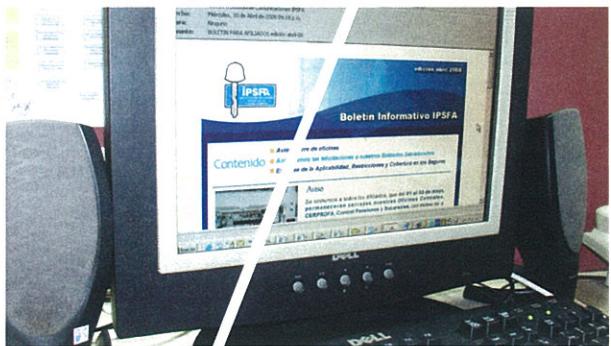
Un reflejo de ello, fue el mantener una estrategia de acercamiento y mayor contacto con los clientes externos, aprovechando los medios y canales disponibles para brindar una mayor cobertura informativa. Es así como en el 2007 se desarrollaron algunas técnicas de retroalimentación, como Focus Group y Monitoreos Telefónicos, para conocer la percepción de los afiliados en cuanto a la información que se les comunica, la periodicidad, efectividad de los medios informativos, así como la evaluación de la calidad del servicio, entre otros aspectos de igual interés.

Otro de los medios utilizados fueron las Charlas Informativas, las cuales continúan siendo la modalidad que demandan los afiliados para enterarse

de las prestaciones y beneficios a los cuales tienen derecho. No se puede dejar de mencionar, la creación del primer boletín electrónico, llamado E-boletín el cual fue creado como un enlace informativo dirigido al segmento de la población que posee correo electrónico. Al mismo tiempo, la publicación y colocación continua de Afiches Informativos, publicación de Avisos en fechas importantes en los principales medios rotativos del país, además de la utilización de los medios tradicionales como Mensajes y Radiocomunicaciones, los cuales fueron utilizados de forma acertada durante el 2007.

Asimismo, se cuenta con un Correo Electrónico Institucional, espacio destinado como una opción adicional de servicio para quienes realizan consultas de trámites u otro tipo de inquietudes referentes a las prestaciones y beneficios que otorga el Instituto; también TELEIPSFA que es la línea directa con el cliente, o centro de llamadas, los cuales se convierten en otro de los espacios abiertos de servicio.

No se puede dejar de mencionar, la creación del primer boletín electrónico, llamado E-boletín el cual fue creado como un enlace informativo dirigido al segmento de la población que posee correo electrónico.



Comunicación con nuestros afiliados

No obstante, la estrategia mencionada anteriormente, también se ha implementado paralelamente hacia el interior del Instituto la comunicación organizacional, donde uno de los mecanismos más explotados por su rapidez y economía administrativa, ha sido la red electrónica interna, recurso que permite contar con un Correo Institucional. Otro de los valores agregados más notorios en cuanto a comunicación interna se refiere, fue la creación de IPSFA.NET el “Sitio Institucional en Intranet”, diseñado bajo el concepto de identidad institucional, para que todo el talento humano conozca todo lo referente al giro del Instituto, así como el mantenerlos actualizados de las líneas emanadas por la dirección y modalidades del servicio; de tal forma de encausar al equipo de trabajo a estar en sintonía con la ruta que persigue el IPSFA, como responsable del Sistema Previsional que administra.

Otro de los valores agregados más notorios en cuanto a comunicación interna se refiere, fue la creación de IPSFA.NET el “Sitio Institucional en Intranet”.

Alineados con las políticas gubernamentales, mediante el Comité de Ética



Dentro de las políticas promovidas por el gobierno para generar una cultura de valores éticos, erradicar la corrupción, prevenir conflictos por intereses, informes de gestión basados en la transparencia, entre otros puntos importantes; se instauró el Tribunal de Ética Gubernamental. El Instituto se ha mantenido a través de los 26 años de su funcionamiento en esta línea, es por ello que en el 2007, asumió de manera sistemática y formal dichas directrices a través de la conformación de un Comité de Ética Institucional, conformado por un equipo multidisciplinario perteneciente al Instituto, sobre el cual recae la regulación y vigilancia de la correcta aplicación de principios, deberes y prohibiciones éticas, derechos de los servidores públicos, denuncias y procedimientos de dicho Tribunal. Así también, para cumplir responsablemente con dicha misión, se han elaborado algunos instrumentos como el Plan de Trabajo de la Comisión, Plan de Capacitación y Divulgación de la Ley de Ética Gubernamental y un Instructivo para Denuncias, labor que está enfocada principalmente a funcionarios que laboran para la Institución.

Asumió de manera sistemática y formal dichas directrices a través de la conformación de un Comité de Ética Institucional, conformado por un equipo multidisciplinario perteneciente al Instituto.

Cabe mencionar que este equipo, inició su funcionamiento a partir de febrero 2007, y que como parte de la preparación y capacitación en dicha materia, recibieron distintas conferencias, como son:

- El Acceso a la Información en América Latina y su Contribución a la Democracia.
- La Ética y la Transparencia en la Administración Pública.
- Hacia la Construcción de la Ética Pública en El Salvador.
- Ética y Desarrollo Gubernamental Liderazgo, Ética Comportamiento Organizacional y la Administración Pública.

Otro de los aspectos a mencionar, ha sido la creación de un Equipo de Apoyo Jurídico, el cual tiene como función, armonizar la normativa e instrumentos internos relacionados con la Ética, como son: el Reglamento Interno de Trabajo y el Código de Ética Institucional; en cumplimiento a lo que expresamente señala la Ley de Ética Gubernamental. Dicha figura se convierte en un soporte y asesoría jurídica, para eficientizar la gestión que desarrolla el Comité de Ética del Instituto.



Aprendizaje y Crecimiento del Capital Humano

Es característico del IPSFA establecer cada año un Plan de Capacitación y Desarrollo Profesional, con la finalidad de fortalecer de manera sistemática las competencias laborales, partiendo del hecho que las entidades no pueden prescindir del capital humano y lograr de manera eficiente sus objetivos. De hecho, el estar pendiente de su aprendizaje organizacional, enriquecimiento de sus perfiles y crecimiento personal, provoca un desempeño sobresaliente en éste, lo cual va amarrado al desempeño global del Instituto y a la calidad del servicio ofrecido.

Partiendo de ello, se contemplaron puntos claves en el Plan Estratégico Quinquenal IPSFA 2007-2011, con el fin de reforzar los objetivos propuestos en éste. Tal es el caso, que en el 2007 se dio la creación del Programa “Viviendo los Valores Institucionales”, medio utilizado para fomentar internamente la Cultura de Valores y de esta forma coadyuvar al sentido de pertenencia hacia el Instituto, mejora de las relaciones humanas y calidad del servicio.

Otro de los puntos clave, fue el estar en sintonía en aspectos relacionados a la Ética y acciones que conlleven al fortalecimiento de la imagen interna y externa; en este caso la divulgación y concientización de las Leyes de Ética

Gubernamental y Prevención del Lavado de Dinero, cursos impartidos a todos los miembros de esta Organización. A su vez, se crearon los Comités Creativos, grupos a los cuales se les impartieron los Talleres de Creatividad e Innovación, Mercadeo, Diseño de Nuevos Productos, y Estrategias en la Metodología del Manejo de Inversiones; sin dejar de mencionar, la Actualización en Técnicas de Tanatopraxia a miembros de FUDEFA, y Gestión de Servicios Sociales para Personas Adultas Mayores, entre otras de las capacitaciones especializadas que se brindaron en el ejercicio finalizado.

Las entidades no pueden prescindir del capital humano y lograr de manera eficiente sus objetivos.

Unidades de Negocio





Funeraria de la Fuerza Armada

FUDEFA, siempre al servicio de sus clientes

Cada vez que FUDEFA abre sus puertas, lo hace con el afán de brindarle apoyo a sus clientes en esos momentos tan difíciles, ante la pérdida de un ser querido, por lo que, el ofrecer un servicio basado en el respeto, colaboración y confianza, implica una entrega total por parte del personal y de una administración activa que conlleve a mejorar la calidad de éste.

Tomando en cuenta lo anterior, durante el 2007 la funeraria se enfocó en ampliar la cobertura del servicio, mediante la adquisición de otra carroza, sumando a la fecha tres vehículos de este tipo, los cuales son destinados especialmente a los servicios funerarios.

Por otra parte, gracias al efectivo cumplimiento de los estándares que la habilitan para su legal funcionamiento, como: oportuna realización de trámites, mantenimiento de adecuadas instalaciones, laboratorio en condiciones indispensables para la preparación, protección del medio ambiente, personal calificado; entre otros elementos importantes, fue renovado el permiso para su funcionamiento, otorgado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

El ofrecer un servicio basado en el respeto, colaboración y confianza, implica una entrega total por parte del personal y de una administración activa que conlleve a mejorar la calidad de éste.





Centros Recreativos

Diversión y esparcimiento sano, es lo que siempre ofrecen los Centros Recreativos del IPSFA, y para continuar cumpliendo con su visión y misión, se llevaron a cabo proyectos de mejora de imagen en sus distintas instalaciones, con la finalidad de brindar comodidad y un ambiente agradable a sus visitantes.

La afluencia total de veraneantes ascendió a un poco más de 76,000 siendo los más visitados en su orden: Riomar, Rancho Costa del Sol y Amatitán, con un promedio de 6,364 clientes por mes. La publicidad en medios masivos fue una de las herramientas utilizadas para mantener la presencia y preferencia con su público objetivo.

Además, como parte complementaria a esta proyección externa, participaron en eventos de importantes instituciones y empresas, con el fin de hacer promoción de sus servicios.

Es relevante destacar dentro de los logros alcanzados, el haber pactado tres importantes convenios con empresas de alto prestigio a nivel nacional, como son: Caja Mutual del Abogado de El Salvador (CAMUDASAL), Card Club de El Salvador y Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito, Consumo y Servicios Profesionales del Fondo de Inversión Social (ACOOPFIS).

Se llevaron a cabo proyectos de mejora de imagen en sus distintas instalaciones, con la finalidad de brindar comodidad y un ambiente agradable a sus visitantes.

Finalmente, el personal de dichos Centros fue capacitado en temáticas como: Servicio al Cliente, Primeros Auxilios, Higiene y Seguridad Laboral, entre otros temas; con el propósito de mantener el profesionalismo y calidad en el servicio brindado.

Resultados del Ejercicio





Resultados del Ejercicio

Los Estados Financieros del Instituto, han pasado por un proceso de revisión y verificación a cargo de firmas independientes de auditoría, quienes finalmente expresan una opinión acerca de la razonabilidad de la situación financiera. Es importante destacar que la opinión de los auditores externos para el ejercicio 2007, ha sido limpia, lo cual indica que los Estados Financieros del IPSFA, presentan razonablemente la situación financiera, en todos los aspectos importantes.

Como producto de la gestión institucional durante el año 2007, se registró un incremento en el patrimonio, respecto del ejercicio 2006 de \$6.4 millones, este resultado coadyuva a que el Instituto garantice el cumplimiento de los programas establecidos por la Ley.

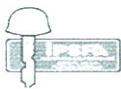
El Estado de Rendimiento Económico registró un resultado neto positivo (ingresos menos egresos) en el período, de \$3.0 millones.

Los factores que tuvieron mayor incidencia en este resultado es la eliminación de gastos operativos provocada por el cierre de operaciones del Hotel Pacific Paradise, la mejora en la reserva de saneamiento de la cartera de préstamos, así como la percepción de ingresos por transferencias corrientes procedentes del Ministerio de la Defensa Nacional por más de \$1.0 millón para el Programa de Rehabilitación Profesional para miembros de la Fuerza Armada.

Los Estados Financieros del IPSFA, presentan razonablemente la situación financiera, en todos los aspectos importantes.

Los Estados Financieros correspondientes al año fiscal 2007, son el resultado de la gestión administrativa financiera de todas las unidades que conforman el Instituto, así como de la ejecución de sus respectivos planes anuales y consecuentemente el manejo de sus respectivas asignaciones presupuestarias.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

RECURSOS

FONDOS

DISPONIBILIDADES

ANTICUPOS DE FONDOS

	2007	2006
\$	2,329,266.97	\$ 2,968,159.23
	2,310,954.21	2,959,454.26
	<u>18,312.76</u>	<u>8,704.97</u>
INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 105,792,073.57	\$ 101,321,878.95
INVERSIONES TEMPORALES	4,394,139.90	0, 61,780.00
INVERSIONES PERMANENTES	35,930,643.57	35,189,350.68
INVERSIONES EN PRESTAMOS (P)	1,635.88	61,635.88
INVERSIONES EN PRESTAMOS (P)	62,481,338.12	60,714,059.40
DEUDORES FINANCIEROS	570,895.03	739,041.81
INVERSIONES INTANGIBLES	1,680,009.57	1,348,119.44
AMORTIZACIONES ACUMULADAS	<u>366,589.90</u>	<u>1170,078.26</u>
INVERSIONES EN EXISTENCIA	\$ 204,055.79	\$ 176,955.70
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	<u>204,055.79</u>	<u>176,955.70</u>
INVERSIONES EN BIENES DE USO	\$ 54,126,809.95	\$ 51,892,387.23
BIENES DEPRECIABLES	5,597,196.47	15,610,097.80
DEPRECIACION ACUMULADA	4,764,534.98	17,195,438.42
BIENES NO DEPRECIABLES	42,594,148.46	43,478,727.85
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	\$ 126,891.14	\$ 39,836.80
INVERSIÓN EN BIENES PRIVATIVOS	<u>126,891.14</u>	<u>39,836.80</u>
TOTAL RECURSOS	\$ 162,579,097.42	\$ 156,399,217.91
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	8,631,228.25	7,505,961.20

OBLIGACIONES CON TERCEROS

DEUDA CORRIENTE

DEPOSITOS DE TERCEROS

FINANCIAMIENTO DE TERCEROS

ENDEUDAMIENTO EXTERNO

ACREDORES FINANCIEROS

SUBTOTAL

\$	1,414,170.59	\$ 1,089,651.49
	<u>1,414,170.59</u>	<u>1,089,651.49</u>
\$	8,223,848.05	\$ 8,785,029.29
	<u>7,307,728.90</u>	<u>8,108,114.56</u>
	<u>916,119.15</u>	<u>676,914.73</u>
\$	<u>9,638,018.64</u>	<u>9,874,680.78</u>

OBLIGACIONES PROPIAS

FINANCIAMIENTO PROPIO

PATRIMONIO

RESERVAS

DETRIMENTO DE INVERSIONES EN BIENES DE USO

TOTAL OBLIGACIONES

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

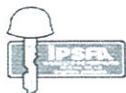
\$	152,941,078.78	\$ 146,524,537.13
	5,543,423.17	16,954,267.86
	134,399,351.19	129,570,269.27
	<u>(1,695,58)</u>	<u>0.00</u>
\$	<u>162,579,097.42</u>	<u>\$ 156,399,217.91</u>
	8,631,228.25	7,505,961.20



Jorge Alberto Muñoz Henríquez



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA



ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

	2007	2006
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 58,047,624.44	\$ 61,013,889.52
INGRESOS DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 40,970,395.14	\$ 39,447,290.77
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	9,094,965.27	8,242,273.88
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,119,345.67	115,831.80
INGRESO POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	2,185,783.34	3,091,642.26
INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	<u>4,677,135.02</u>	<u>10,116,850.81</u>
 GASTOS DE GESTIÓN	 \$ 55,016,153.09	 \$ 58,078,794.92
GASTOS PREVISIONALES	\$ 43,884,790.47	\$ 42,358,279.80
GASTOS EN PERSONAL	4,115,513.75	4,100,167.70
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	1,594,177.37	1,930,967.97
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	95,639.59	44,852.16
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	1,283,805.66	2,470,520.46
GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0.00	20,895.33
COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS	2,090,213.04	2,786,356.29
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	1,952,013.21	4,366,755.21
 RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT)	 <u>\$ 3,031,471.35</u>	 <u>\$ 2,935,094.60</u>



MELVI JEOVANY DURAN ORELLANA
Jefe Departamento de Contabilidad
NRA 0113-10624-02-1998



CAP. M. Y DR. JORGE ALBERTO MUÑOZ HENRÍQUEZ
Gerente General



LIC. DINA MARÍA SÁCA OLIVARES
Gerente Financiero



SOL ELIAS Y ASOCIADOS
Audidores Externos